



DTCI

202538500722751

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Julio 08 de 2025

Señor(a)

ANONIMO

NO REPORTA

Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202518500876402 del 18 de junio del 2025 - Radicado de la Alcaldía Mayor de Bogotá 2964532025 - Ciclorruta Carrera 69 con Calle 24 - Localidad de Fontibón

Cordial saludo.

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior, y de acuerdo con la petición, en la que se indica:

“BOGOTÁ TE ESCUCHA 2964532025 - PERSONA ANONIMA INTERPONE DERECHO DE PETICION, EL DIA 17 DE JUNIO DE 2025, SIENDO LAS 9:24 A. M., ANTE LA ENTIDAD COMPETENTE, CON EL FIN DE MANIFESTAR SU INCONFORMIDAD FRENTE A LAS OBRAS ACTUALMENTE INCONCLUSAS EN LA CICLORRUTA UBICADA EN LA INTERSECCION DE LA CARRERA 69 CON CALLE 24, EN INMEDIACIONES DE LA CAMARA DE COMERCIO. SEGUN LO EXPRESADO POR LA PERSONA PETICIONARIA, LA VIA FUE INTERVENIDA HACE APROXIMADAMENTE UN MES; SIN EMBARGO, DESDE HACE CINCO DIAS NO SE OBSERVA PRESENCIA DE TRABAJADORES EN EL LUGAR. EN SU LUGAR, SE HAN COLOCADO

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



DTCI

202538500722751

Información Pública

Al responder cite este número

COSTALES QUE CUBREN PARCIALMENTE EL AREA INTERVENIDA, LO QUE HA GENERADO UN AMBIENTE DE INSEGURIDAD, AFECTANDO LA TRANQUILIDAD TANTO DE LOS RESIDENTES DEL SECTOR COMO DE LOS TRANSEUNTES HABITUALES. ANTE ESTA SITUACION, LA PERSONA SOLICITA AMABLEMENTE A LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE QUE SE TOMEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GESTIONAR Y SOLUCIONAR LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS, Y QUE, CONSIDERANDO LAS AFECTACIONES OCASIONADAS, SE PROCEDA CON CELERIDAD A LA FINALIZACION DE LA OBRA EN CUESTION.”

De acuerdo a su solicitud presentada se informa que, el sector que corresponde a **la ciclorruta ubicada en la intersección de la carrera 69 con calle 24** hace parte del sector de influencia Contrato de obra **IDU 1782-2021** cuyo objeto consiste en “EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y CICLORUTAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 3”, suscrito con el **CONSORCIO EXPANSSION-JV 2021** y cesión de contrato a **CONSORCIO ARTISIL CALLE 80** y cuya interventoría es ejercida por **CONSORCIO ESPACIO PÚBLICO 2021** (Contrato de interventoría **IDU 1813-2021**), con un plazo de ejecución de 45 meses, el cual inició el 24 de enero de 2022, con fecha prevista de terminación el 05 de febrero de 2026.

Se informa que el contrato de obra, por tramites de modificación contractual (Cesión Total del contrato de obra), del 6 de mayo al 27 de junio de 2025 permaneció suspendido, teniendo previsto inicialmente la terminación para el día 26 de junio de 2025, de acuerdo con la Plan Detallada de Trabajo PDT presentado por el contratista y aprobado por la interventoría y que a causa de la suspensión dicha fecha de terminación está proyectada para el 16 de agosto de 2025.

Se informa que el contrato cuenta con un Punto de atención al ciudadano:

- Dirección: Carrera 96G No. 19A – 40-Fontibon
- Horario de atención: Lunes a Viernes de 7: 00 am a 12.00 M
- Línea telefónica: 321 283 72 49
- Correo electrónico: gestionsocial1782@gmail.com.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



DTCI

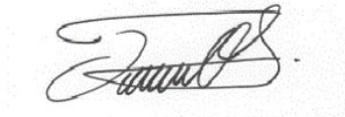
202538500722751

Información Pública

Al responder cite este número

Conforme a lo anterior, damos respuesta dentro de los términos previstos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, esperando haber atendido de forma satisfactoria la solicitud presentada, agradecemos su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención por parte de la Entidad, la cual estará atenta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura (e)

Firma mecánica generada el 08-07-2025 10:38:40 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: STEVEN ACUNA ESPINOSA-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Elaboró: HENRY JAVIER DIAZ ROJAS-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Elaboro: Steven Acuña Espinosa Profesional Especializado - Subdirección Técnica De Conservación del Subsistema Vial - STCSV

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3